

HECHO RELEVANTE

En cumplimiento de los deberes de información previstos en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, GRUPO EMPRESARIAL SAN JOSÉ, S.A. (“**Grupo San José**”) pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores la siguiente información relevante:

Grupo San José y sus principales sociedades filiales han concluido con éxito el cierre del acuerdo restructuración financiera, habiéndose enervado la totalidad de las condiciones resolutorias establecidas en el acuerdo de restructuración, lo que permite la consolidación definitiva del citado acuerdo.

En ejecución de los acuerdos de restructuración, Grupo San José ha transmitido a las entidades acreedoras de SJDI la totalidad de las acciones representativas del capital social de la cabecera inmobiliaria del Grupo, poseedora de activos con una valoración aproximada de 1.400 millones de euros.

Con la firma llevada a cabo en el día de hoy, culmina el proceso de restructuración de la deuda de Grupo San José.

En Madrid, a 30 de junio de 2015.

Javier Pérez-Ardá Criado
Secretario del Consejo de Administración